

## **NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.**

### **Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 28 de marzo de 2019, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en única convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2019 a las 17.00 horas en el domicilio social, C/ Icaro 44, Oleiros, A Coruña, con el siguiente

#### **Orden del Día**

**Primero.**-Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión.

**Segundo.**- Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión.

**Tercero.**-Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado de las Cuentas Anuales Individuales.

**Cuarto.**- Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado de las Cuentas Anuales Consolidadas.

**Quinto.**-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Sexto.**- Aprobación, en su caso, como balance de fusión, el balance correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Séptimo.**- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión por absorción entre, “**NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.**”, como sociedad absorbente y “**NETEX LEARNING IBERIA, S.L.**”, como sociedad absorbida.

**Octavo.**-Aprobación, en su caso, del acuerdo de fusión por absorción de la sociedad “**NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.**”, como sociedad absorbente y “**NETEX LEARNING IBERIA, S.L.**”, como sociedad absorbida.

**Noveno.**- Reelección de Auditores.

**Décimo.**-Delegación de facultades.

**Decimoprimer.**-Ruegos y Preguntas.

**Decimosegundo.**-Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

### **Derecho de información**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación, así como Informe de Gestión, el Informe de Auditor de Cuentas y el Proyecto de fusión.

Todos los documentos anteriores se encuentran a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad ( [www.netexlearning.com](http://www.netexlearning.com)).

Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores facilitarán la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta.

### **Derecho de asistencia y representación**

Podrán asistir los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la junta general. Para ello será necesario su acreditación mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a Iberclear o por cualquier otra forma legalmente admitida. El registro de las tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito mediante la remisión de la tarjeta de asistencia o certificado u otra forma admitida y delegación debidamente cumplimentada y firmada por el accionista que otorga la representación con carácter especial para cada junta.

### **Complemento al Orden del Día**

A partir de la convocatoria aquellos accionistas que representen al menos un 5 % del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo puntos adicionales en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento se publicará como mínimo con quince (15) días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la junta.

El Presidente del Consejo de Administración, D. José Carlos López Ezquerro.  
Oleiros, 24 de mayo de 2019.